

## Documento de aceptación de los términos de préstamo de ordenadores portátiles

**Nombre .....**      **Apellidos .....**      **CI.....**

### ACUERDO:

1. Que con fecha de hoy solicito ser dado / a de alta en el servicio de préstamo de ordenadores portátiles del Departamento de Documentación y Biblioteca y, en consecuencia, constar como usuario registrado en este servicio.

2. Que el Dpto de Documentación y Biblioteca, a través de la Sección Préstamo, se compromete a entregarme en régimen de préstamo un ordenador portátil en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, así como un impreso con información sobre el servicio que me comprometo a observar y se concreta a continuación:

Artículo 1 - El servicio de préstamo de ordenadores portátiles se realizará a través de la Sección Préstamo del Departamento de Documentación y Biblioteca de 9 a 19 horas a los estudiantes, docentes y egresados de la Facultad de Psicología, usuarios del Departamento de Documentación y Biblioteca.

Artículo 2 - Los períodos de préstamo serán por: 24 horas, 4 horas y lapsos menores.

Artículo 3 - Durante el período de préstamo, el usuario será el único responsable de la custodia y buen uso del ordenador portátil y, por tanto, no podrá manipular ni el hardware ni el programa instalado, ni ceder el ordenador a otro usuario del servicio ni a ninguna otra tercera persona.

Artículo 4 - Si el usuario detecta cualquier mal funcionamiento de hardware o software debe comunicar inmediatamente al personal de la Biblioteca. En caso de que se detecte un mal funcionamiento una vez que el usuario haya devuelto el portátil sin notificar al personal de la Sección Préstamo, se tratará como un mal uso y aplicará, en su caso, el artículo 6.

Artículo 5 - En caso de que el usuario tenga en préstamo libros con fecha de devolución vencida o una suspensión, no podrá hacer uso del servicio préstamo de ordenadores portátiles, y viceversa.

Artículo 6 - En caso de destrucción, deterioro grave, pérdida o robo del portátil se procederá a la suspensión del derecho de préstamo hasta que el usuario la haya repuesto por otro de características similares o bien haya abonado a la Biblioteca, el importe correspondiente de su valor en un plazo máximo de 30 días, sin perjuicio de la apertura del correspondiente expediente disciplinario, si procede.

Y, en prueba de conformidad, firmo el presente documento.

..... fecha ..... hora .....